

Guayaquil Marzo del 2004

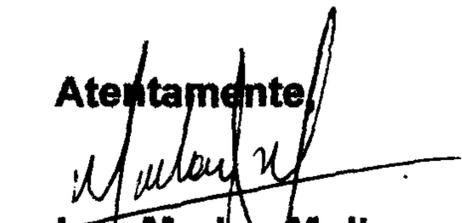
**Señor
David Vargas Decimavilla
PRESIDENTE COMPAÑÍA DV2 S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones.

De acuerdo a lo que se dispone la Escritura de constitución de la compañía DV2 S.A., tengo el agrado de presentar a usted y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la organización, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

- 1. La administración de la organización, durante el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2003, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, constantes en los estatutos de constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.**
- 2. Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como para los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la empresa ha sido correcto y debidamente respaldado. La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se los lleva y conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.**
- 3. Respecto a los registros contables, sus saldos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, guardando conformidad a los principios generales de aceptación general, así como las normas técnicas de contabilidad.**

Atentamente,


**Ing. Marlos Molina
COMISARIO**

25 Abr. 2004